

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN 556/2022, DE 19 DE ABRIL
(BOCM DE 23 DE MAYO)

PUESTO 3009 "INFORMADOR"	D.G. DE TURISMO	SUBGRUPO C1 NCD 16 C.E.: 7.732,08 EUROS
		CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL ESPECIALIDAD TURISMO

ADMINISTRACIÓN: E			MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año									
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto			Máximo 2 puntos					Máximo 3 puntos				
1	Guzmán Rodríguez, José Manuel	Cultura, Turismo y Deportes	0	6	0	0	0,75	0	2	0,5	0,5	9,75	2	2	2	2	8	17,75		
2	Robles Vadillo, Susana											0					0	0	x	C
												0					0	0		
												0					0	0		
												0					0	0		

Méritos no preferentes

1. Experiencia en presentaciones a grupos de actividades de promoción turística y formación de Informadores de Turismo: 2 puntos.
2. Experiencia y colaboración en la subida y revisión de contenidos para el canal de Videocom u otros canales de videomarketing: 2 puntos.
3. Experiencia en la resolución de consultas en el buzón genérico de Turismo Madrid (turismo@madrid.org): 2 puntos.
4. Conocimiento de un tercer idioma, además de la lengua materna, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Leng

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

COD. EXCL.	DESCRIPCIÓN
A	Solicitud fuera de plazo
B	No ser funcionario de carrera
C	No ser funcionario de carrera de la Comunidad de Madrid
D	No llevar 2 años como titular en el último puesto obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso
E	No pertenecer al Cuerpo, Escala y/o Especialidad del puesto
F	No acreditar cumplimiento del requisito del art. 13.5 de la LO. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
G	Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento.
H	Desistimiento
I	Otros

Madrid, a 5 de julio de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0889209622171227469025